

DISEÑO CHAYA

Piezas creativas

Convocatoria provincial

1. La Secretaría de Culturas anuncia la convocatoria a referentes de los distintos sectores de las Industrias Culturales y creativas, a participar del concurso **DISEÑO CHAYA**, que premiará la producción de piezas creativas que contengan un fuerte sentido identitario y representativo de la celebración más tradicional: “Chaya Riojana”.

Se realiza en el marco del programa “Fiestas Populares”. Invitamos a hacedores y hacedoras mayores de 18 años (artistas visuales, diseñadores/as, artesanos/as, emprendedores/as), a iniciar este proceso creativo que culminará en el mes de febrero, en coincidencia con el programa de actividades de Chaya 2023.

La iniciativa apunta al fortalecimiento de la producción cultural y al desarrollo de las industrias culturales y creativas de la provincia, fortaleciendo la identidad riojana.

1. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar personas, agrupaciones o colectivos de artistas, que representen los sectores de las industrias creativas: editorial, artes visuales, diseño y artesanías.

2. ¿Cuáles serán los criterios de la premiación?

El jurado valorará que los productos representen la identidad cultural chayera, teniendo en cuenta su simbología y elementos:

Todos los años en La Rioja se inician los preparativos para celebrar “la Chaya”, la fiesta folklórica y popular más importante de la Provincia que coincide con las fechas del carnaval en el mes de febrero. En los barrios, en los pueblos y en las calles se mezclan harina, agua y albahaca, música y rituales para

celebrar esta tradición ancestral que no deja de ser un verdadero tinkunaco donde interactúan elementos prehispánicos, coloniales y actuales.



MERCADO DE INDUSTRIAS CREATIVAS

Convocatoria Diseño Chaya

GOBIERNO DE
LA RIOJA

Esta fiesta, como cualquier otra surgida de la tradición ancestral, tiene un origen y un significado muchas veces distintos, según quién relata esos hechos. Aun así, el carnaval es al día de hoy una celebración universal que toma diferentes tintes según cada país, provincia y ciudad.

Estos productos pueden ser: utilitarios, estéticos, artísticos, creativos, de índole cultural, decorativos y funcionales.

3. Fechas de la convocatoria

El período para la postulación será hasta el **27 de enero de 2023**.

4. ¿Cuáles serán los premios?

La Secretaría de Culturas otorgará los siguientes premios:

- Tres (3) premios (adquisición) de \$700.000

Éste monto será considerado para el lote de la producción. En tanto el valor de la pieza por unidad será valuada en hasta pesos diez mil (\$10.000.-).

5. ¿Cómo se puede participar?

6.1. Las piezas serán recibidas en el Espacio de Artes Contemporáneo, ubicado en el Paseo Cultural Castro Barros, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 18 a 20 horas.

6.2. En el caso de las y los participantes residentes en los departamentos de la provincia, podrán enviar su postulación vía mail al siguiente correo electrónico productochaya@gmail.com

6.3. Para ambas opciones de postulación deberán adjuntar o presentar la siguiente documentación:

Un archivo en PDF caratulado con el nombre del/la participante, que deberá incluir la siguiente información:

- Formulario de Inscripción ANEXO I (se adjunta al final de este reglamento). El mismo tendrá carácter de declaración jurada.



MERCADO DE INDUSTRIAS CREATIVAS

Convocatoria Diseño Chaya

GOBIERNO DE
LA RIOJA

- Seis fotografías de la pieza terminada, en alta calidad, tomadas desde diferentes ángulos, que den cuenta de los detalles (solo para quienes envíen la postulación vía mail).
- Ficha técnica de la pieza donde conste: el título, materiales utilizados, proceso productivo y dimensiones. Las piezas no deberán superar los 30 cm³. y el 1kg.
- Un texto conceptual de la pieza.
- Fotografía frente y reverso del DNI.

7. Selección y premiación

7.1. A partir de la postulación de las y los participantes, el Jurado seleccionará las piezas que serán premiadas.

7.2. Las piezas cuyo premio implique la adquisición de las mismas, quedarán incorporadas al patrimonio de la Secretaría de Culturas. Será facultad de la organización autorizar sin fines de lucro la reproducción total o parcial de las piezas que resulten premiados, sin que esto genere derecho alguno para el autor.

Toda cuestión no prevista en el presente reglamento será resuelta sin recurso alguno por esta Secretaría.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las bases.

Consultas

productochaya@gmail.com